

**Términos de Referencia LRPS 2022 - 9172838**

**ADAPTACIÓN METODOLÓGICA E IMPLEMENTACIÓN PROYECTO “LABORATORIO DE SUEÑOS” HUARCAY, QUITO.**

Sección	Contenido
<b>Antecedentes</b>	<p>El Laboratorio de Sueños, o DreamLAB, es una iniciativa de UNICEF y PNUD, que promueve oportunidades para el desarrollo de capacidades a nivel personal y comunitario en adolescentes y jóvenes, independientemente de su nacionalidad, mediante la implementación de metodologías ágiles innovadoras y herramientas participativas que permiten co-construir comunidades seguras, inclusivas y resilientes. A través del fortalecimiento de sus habilidades para la vida, interculturales y capacidades técnicas, jóvenes y adolescentes lideran el diseño y la implementación de proyectos de innovación y transformación social, convirtiéndose en los protagonistas de sus propios procesos de desarrollo.</p> <p>El enfoque del Laboratorio de Sueños se centra en cuatro componentes fundamentales: identificación, diagnóstico, fortalecimiento, y empoderamiento. Todos estos elementos se integran a través de la inclusión, la perspectiva de género, la innovación y la participación efectiva. La oportunidad de integrar a distintas culturas y enriquecer a la comunidad a través de un intercambio de experiencias donde se refleja la igualdad, la generosidad y la resiliencia, donde juntas y juntos construyen soluciones para sus barrios.</p> <p>El Laboratorio de Sueños ha trabajado con y para 230 adolescentes y jóvenes, entre 15 y 24 años, de las ciudades de Quito y Tulcán, acompañando el diseño e implementación de 23 proyectos liderados por adolescentes y jóvenes. Cada implementación tiene la capacidad de adaptarse metodológicamente a las necesidades de la población objetivo, a su contexto y al territorio de ejecución. El Laboratorio de Sueños se ha trabajado desde 3 enfoques diferentes: participación adolescente y juvenil, protección especial y cultura de paz. La metodología del Laboratorio de Sueños implica talleres para el fortalecimiento de habilidades para la vida, como la empatía, el manejo de conflictos, la toma de decisiones, entre otras, y el diseño de proyectos sostenibles liderados por nuestros grupos de participantes.</p> <p>En este marco, la adaptación e implementación del Laboratorio de Sueños en Huarca es parte de un proceso integral de reinserción educativa y educación básica acelerada trabajada con y para 70 adolescentes y jóvenes entre 15 y 18 años. La metodología del Laboratorio de Sueños deberá adaptarse al contexto y articularse como complemento al proceso educativo y trabajar coordinando directamente con el Programa de Participación Adolescentes y Juvenil y articularse de cerca con el Programa de Educación de UNICEF.</p> <p>Es importante mencionar que la metodología del Laboratorio de Sueños ya está creada y establecida, se requiere una adaptación al contexto específico aquí descrito. No se aceptarán propuestas de otros proyectos ya existentes a ser replicados en la zona.</p>

<p><b>Objetivo</b></p>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la resiliencia humana y comunitaria de los y las adolescentes a través del diseño de proyectos que aporten a su proceso de autonomía y a su comunidad.</li> </ul> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acompañar y reforzar el proceso de reinserción educativa acelerada de adolescentes y jóvenes mediante el desarrollo de habilidades para la vida.</li> <li>Fortalecer destrezas de autonomía, así como capacidades técnicas para la empleabilidad, el aprendizaje y el empoderamiento de adolescentes y jóvenes.</li> <li>Acompañar el diseño de proyectos liderados por adolescentes y jóvenes, asegurando la generación de redes de apoyo dentro de la comunidad.</li> <li>Garantizar la sostenibilidad y replicabilidad de la iniciativa, sistematizando la experiencia e identificando lecciones aprendidas y buenas prácticas.</li> </ul>
<p><b>Tipo de contratación</b></p>	<p>Contrato de servicios</p>
<p><b>Productos esperados</b></p>	<p>El Laboratorio de Sueños propone trabajar con y para 70 adolescentes en el fortalecimiento de habilidades para la vida y técnicas, a través de metodologías ágiles (<i>Design thinking</i>) y deberá ser adaptada a través de las artes, la comunicación para el desarrollo (C4D) y el deporte. Apuntando a fortalecer destrezas de autonomía, así como capacidades técnicas para la empleabilidad, el aprendizaje y el empoderamiento. A su vez, asegurando el enfoque diferenciado, perspectiva de género, derechos humanos e inclusión efectiva. Esto implica partir desde la base que para garantizar una reinserción escolar efectiva debe ser correctamente acompañada por componentes de gamificación, desarrollo de habilidades psico-emocionales que permitan reconocer factores protectores y de riesgo. A la vez, entendiendo a las disciplinas artístico-deportivas como un espacio de creación y transformación personal. La Fase de Fortalecimiento del Laboratorio de Sueños, tendrá una duración de 2.5 meses y 5 meses en el total de su implementación.</p> <p>Con estas consideraciones, para el cumplimiento de los objetivos se generarán los siguientes productos:</p> <p><b>Primer producto:</b> Análisis de situación, caracterización del contexto (incluyendo mapeo de actores clave), sistematización del diagnóstico participativo (mesas de trabajo con adolescentes y jóvenes o procesos de cartografía social), cronograma de implementación (plan de trabajo), propuesta de adaptación paquete metodológico.</p> <p><b>Segundo producto:</b> Línea base, plan de monitoreo y evaluación (deberá mantenerse actualizado a lo largo de la implementación), adaptación metodológica incluyendo guía de facilitación (en editable y PDF), Workbooks (editable y diagramado y deberá ser impreso para los/as participantes). El material deberá estar estructurado por componentes de las diferentes fases de implementación del Laboratorio de Sueños, que incluyan todas las plantillas y e insumos que se utilizará durante las diferentes actividades.</p>

	<p><b>Tercer producto:</b> Hoja de ruta de aprendizaje para talleres de refuerzo en habilidades complementarias, relativas a la empleabilidad, los oficios y la educomunicación.</p> <p><b>Cuarto producto:</b> Informe final de implementación detallando el desarrollo de los talleres, lecciones aprendidas, buenas prácticas y resultados de impacto. Guía de facilitación diagramada en función de ajustes metodológico a la luz de buenas prácticas y lecciones aprendidas.</p> <p><b>Quinto producto:</b> Modelo para replicar la implementación en futuros procesos de inserción educativa.</p>
<b>Perfil calificaciones requeridas</b>	<p><b>Y</b> La convocatoria está abierta para Organizaciones, Fundaciones, Corporaciones o Empresas que acrediten amplia experiencia de trabajo con adolescentes y jóvenes en procesos de fortalecimiento de destrezas y competencias para la vida, diseño de proyectos y desarrollo de habilidades para la empleabilidad y competencias técnicas.</p> <p>Experiencia de al menos 3 años de trabajo con adolescentes y jóvenes en territorios; así como experiencia comprobada en la implementación de proyectos, enviar al menos 3 ejemplos de proyectos relacionados al tema de esta convocatoria.</p>
<b>Responsables del contrato.</b>	<p>Especialista de Participación Adolescente y Juvenil de UNICEF quién aprobará los productos, en conjunto con la Coordinadora del Proyecto Laboratorio de Sueños.</p>
<b>Modalidades de pagos</b>	<p><b>Primer producto:</b> El 20% del total del monto del contrato, a los 20 días de la firma del contrato previo a la presentación y aprobación por parte de UNICEF del producto 1 descrito anteriormente.</p> <p><b>Segundo producto:</b> El 20% del total del monto del contrato a los 55 días contados a partir de la suscripción del contrato, previa a la presentación del producto 2 descrito anteriormente.</p> <p><b>Tercer producto:</b> El 20% del total del monto del contrato a los 70 días contados a partir de la suscripción del contrato, previo a la presentación y aprobación del producto 3 descrito anteriormente.</p> <p><b>Cuarto producto:</b> El 20% del total del monto del contrato a los 135 días contados a partir de la suscripción del contrato, con la aprobación del producto 4 descrito anteriormente.</p> <p><b>Quinto producto:</b> El 20% del total del monto del contrato a los 150 días contados a partir de la suscripción del contrato, con la aprobación del producto 4 descrito anteriormente.</p>
<b>Cronograma de la licitación</b>	<p>Lanzamiento de la licitación: 25/01/2022          Sesión de preguntas: 02/02/2022 10:00 A.M  <a href="https://unicef.zoom.us/j/97250977033?from=addon">https://unicef.zoom.us/j/97250977033?from=addon</a></p> <p>Recepción de ofertas: 11/02/2022</p>

<p><b>Criterios de evaluación técnica y el peso asignado entre la propuesta técnica y económica</b></p>	<p>Las propuestas se calificarán de la siguiente manera, la propuesta técnica tiene un peso de 70 puntos. Sobre lo cual, el mínimo requerido para avanzar a la evaluación económica es de 50/70.</p> <p>La calificación tendrá los siguientes componentes:</p> <table border="1" data-bbox="389 367 1209 871"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>Criterios de Evaluación Técnica</th> <th>Puntaje Máximo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Plan de trabajo con su respectivo cronograma</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Acercamiento metodológico para la propuesta de intervención</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Propuesta para la definición de indicadores de resultado de la implementación</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Perfil de la organización, fundación, corporación o empresa, incluyendo referencias de trabajos.</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Puntaje Máximo</td> <td>70</td> </tr> </tbody> </table> <p>La propuesta económica será calificada con 30 puntos. El cálculo se lo hace otorgando 30 puntos a la menor oferta económica y posteriormente se realiza un cálculo racional para obtener el puntaje de las otras propuestas.</p>	#	Criterios de Evaluación Técnica	Puntaje Máximo	1	Plan de trabajo con su respectivo cronograma	15	2	Acercamiento metodológico para la propuesta de intervención	35	3	Propuesta para la definición de indicadores de resultado de la implementación	10	4	Perfil de la organización, fundación, corporación o empresa, incluyendo referencias de trabajos.	10		Puntaje Máximo	70
#	Criterios de Evaluación Técnica	Puntaje Máximo																	
1	Plan de trabajo con su respectivo cronograma	15																	
2	Acercamiento metodológico para la propuesta de intervención	35																	
3	Propuesta para la definición de indicadores de resultado de la implementación	10																	
4	Perfil de la organización, fundación, corporación o empresa, incluyendo referencias de trabajos.	10																	
	Puntaje Máximo	70																	
<p><b>Calificación del proveedor</b></p>	<p><b>Documentos legales que debe presentar la empresa u organización:</b></p> <p>Debido al nivel de trabajo que UNICEF Ecuador podría tener con su empresa, informamos a ustedes que se llevará a cabo una evaluación adicional como parte de nuestro procedimiento interno.</p> <p>En este sentido, agradecemos nos proporcione la siguiente documentación:</p> <p>A) Documentos Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia del RUC.</li> <li>• Certificado bancario</li> </ul> <p>B) Copia de la constitución de la empresa y nombramiento de Representante Legal.</p> <p>C) Número de registro de su empresa en la página del Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM) y en caso de que no esté registrado solicitamos inscribirse como mínimo, en las etapas Básica y Nivel 1. Para el proceso de registro, se adjuntan las instrucciones respectivas de UNGM que se encuentran en: <a href="https://www.ungm.org/Account/Registration">https://www.ungm.org/Account/Registration</a></p>																		

**Por favor tomar en cuenta que la plataforma es gratuita y no requiere realizar ningún pago ni suscripción.**

D) Recordamos a usted sobre la Política de Conducta de UNICEF para Promover la Protección y Salvaguarda de los Niños (la Política), especialmente las Secciones 4.2 y 6.1 que establecen lo siguiente:

“4.1: UNICEF civil society partners, suppliers or vendors (including corporate consultants and contractors, and academic or research institutions), UNICEF corporate partners, and UNICEF National Committees are expected to ensure that their personnel report all reasonable suspicions that a UNICEF staff member or non-staff personnel, or a UNICEF individual consultant or contractor, has engaged in conduct that is prohibited under this Policy.

6.1: UNICEF will promote the adoption by UNICEF’s commercial vendors and suppliers of robust policies for the protection and safeguarding of children. UNICEF will regard the adoption of such policies as a positive factor when selecting vendors and suppliers (revise el siguiente link) [https://www.unicef.org/supply/files/Executive\\_Directive\\_06-16\\_Child\\_Safeguarding\\_Policy\\_-\\_1\\_July\\_2016\\_Final.pdf](https://www.unicef.org/supply/files/Executive_Directive_06-16_Child_Safeguarding_Policy_-_1_July_2016_Final.pdf)

**Toda la documentación solicitada en los literales A y B debe ser enviada como anexo a la propuesta técnica. Puede ser en archivos separados.**

Validez de la propuesta

Al menos 90 días

**Requisitos generales para la presentación de las propuestas**

Las empresas que deseen participar en este proceso deben ingresar la información relevante y los enlaces de descarga de las propuestas en el siguiente formulario <https://bit.ly/2QnvnVT>

Se debe tomar en cuenta que la propuesta técnica y la propuesta económica deben ser dos (2) archivos separados y se pueden colocar los enlaces de WeTransfer o Google Drive. El primer archivo, que debe contener la propuesta técnica se debe incluir la presentación de la empresa, certificaciones, experiencia, registros sanitarios e información legal de constitución. **(Esta propuesta no debe incluir ningún tipo de costo, precio o montos referenciales)** y el otro archivo con la oferta económica de la manera más desagregada posible.

Ambos archivos deben guardarse en formato no editable (PDF o JPG), y su apertura de preferencia debe estar protegida por una contraseña. En caso de no poder encriptar con contraseña, los enlaces pueden contener los archivos en formato ZIP o RAR (De igual manera encriptados con contraseña).

El archivo debe nombrarse indicando el Nro. de referencia de la licitación y el nombre del oferente, por ejemplo: RFPS2020- 9172838 -NOMBREDELOFERENTE-Propuesta Tecnica.pdf y RFPS2020- 9172838 NOMBREDELOFERENTE-PropuestaEconómica.pdf

En el nombre del archivo deben evitarse los caracteres especiales, acentos, etc.

Los archivos protegidos por contraseña deben cargarse en WeTransfer o Google drive de manera separada y el enlace a los archivos se debe colocar en el formulario dentro de los plazos estipulados y deben estar identificados con el Nro. De referencia de la licitación y el texto “postulación”, por ejemplo: “POSTULACION RFPS2020- 9172838 .”

Cada archivo debe tener una clave distinta y dichas claves deben ser colocadas en el formulario que automáticamente las enviará por correo a [EcuClavesLicitaciones@unicef.org](mailto:EcuClavesLicitaciones@unicef.org).

Todas las propuestas que no cumplan estos requerimientos no serán tomadas en consideración.

**Diagrama de presentación de ofertas**

1. Ingresar al formulario



<https://bit.ly/2QnvnVT>

2. Seleccionar el número de licitación, colocar el RUC de la empresa, nombre de la empresa, nombre de la persona de contacto, teléfono de persona de contacto y correo electrónico de la persona de contacto, en los campos correspondientes.



3. Crear la propuesta técnica y cargarla a WeTransfer, Google Drive o WinRAR. (Debe estar en formato no editable PDF, JPG y protegido con clave). Colocar el enlace para descarga del archivo en el #7 del formulario. **No debe incluir precios referenciales ni datos económicos.**



4. Crear la propuesta económica y cargarla a WeTransfer, Google Drive o WinRAR. (Debe estar en formato no editable PDF, JPG y protegido con clave). Colocar el enlace para descarga del archivo en el #8 del formulario.



5. En el caso de que desee incluir algún enlace hacer el proceso similar de la propuesta técnica y económica en el #9 del formulario.

6. Colocar la clave de la propuesta técnica en el #10



7. Colocar la clave de la propuesta económica en el #11

